

ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 06-151
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS CINCO– QUINCE CELEBRADA POR EL
4 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL
5 AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISEIS
6 MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

7 Quien preside:

8 Srta. Lucía Montoya Quesada

9 Regidores Propietarios:

10 Sra. Lucila Fonseca Solórzano
11 Sr. Fernando Corrales Barrantes
12 Sr. José Rogelio López Mora (quien funge como regidor propietario en ausencia
13 del Sr. Osvaldo Gómez Barquero)
14 Sr. Alejandro González Barquero
15

16 Regidores suplentes:

17 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo
18 Sr. Alexander Ramírez Ugalde
19 Sr. Luis Alberto Garita Palacios

20 Síndicos:

21
22 Sr. Rolando Duarte Salas
23 Sra. Ligia Araya Córdoba
24

25 Funcionarios Municipales:

26
27 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
28 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria Concejo Municipal
29

30 Miembros ausentes

31 Sr. José Manuel Pizarro Agüero, con justificación
32 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
33 Sr. Osvaldo Gómez Barquero, con justificación
34

35 **SESIÓN ORDINARIA No. 06-15**
36 **ORDEN DEL DÍA**
37 **09-02-2015**
38

39 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
40 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum
41 **CAPITULO III.** Aprobación del Acta N° 05-15 y N° 03-15E
42 **CAPITULO IV.** Dictamen de Comisión de Obras Públicas
43 **CAPITULO V.** Mociones
44 **CAPITULO VI.** Informes de Presidencia
45 **CAPITULO VII.** Informes Alcaldía
46 **CAPITULO VIII.** Tramitación de Correspondencia
47 **CAPITULO IX.** Asuntos varios
48 **CAPITULO X.** Cierre de sesión
49

50 CORRESPONDENCIA PARA SER VISTA EN LA SESIÓN DE HOY51
5253 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión

54

55 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum

56

57 Srta. Lucía Montoya procede a justificar la ausencia del Sr. Osvaldo Gómez debido
58 a asuntos familiares.

1 Se justifica la ausencia del Sr. José Manuel Pizarro Agüero

2
3 Srta. Lucía Montoya propone una moción de orden para incorporar el capítulo de
4 juramentación del representante del MOPT ante la Junta Vial Cantonal.

5
6 **CAPÍTULO III. Juramentación de Funcionario del Ministerio de Obras Públicas**
7 **como miembro de la Junta Vial Cantonal.**

8
9 Se procede con la juramentación del Ing. David López Chaverri tal como
10 corresponde.

11
12 Sr. Fernando Corrales comenta que conoce al ingeniero por lo que es una grata
13 sorpresa ya que sabe de su trabajo y que será un aporte valioso a esta Junta.

14
15
16 **CAPITULO IV. Aprobación del Acta N° 05-15 y N° 03-15E**

17
18 • **Acta N° 05-15**

19
20 ✓ Aprobada por unanimidad

21
22 • **Acta N° 03-15E**

23
24 ✓ Aprobada por unanimidad

25
26 **CAPITULO V. Dictamen de Comisión de Obras Públicas**

27
28 Sr. Fernando Corrales alude que efectivamente se posee el dictamen el cual
29 obedece a una solicitud planteada por el Sr. Carlos González sobre un
30 fraccionamiento ubicado por la Vigui, mismo que al solicitar el visado de los planos
31 no había cumplido con el requisito que según el artículo 40 de la Ley de
32 Planificación Urbana indica debe ceder un 10% del área de terreno a fraccionar,
33 situación que quedo pendiente. Menciona que el señor González ofreció un lote
34 en otra ubicación que favorecía más sus condiciones cumpliendo con las
35 características respectivas, pero al no realizarse al mismo la venta este presenta
36 otra propuesta que es de un lote ubicado en el fraccionamiento mencionado o la
37 finca original, pero que el mismo por sus condiciones no es apto para desarrollar
38 nada por parte de este Gobierno Local. Esta situación se analizó en la Comisión de
39 Obras pero se acuerda que no cumplen ninguna función por lo que se recomienda
40 al Concejo rechazar la propuesta y solicitar el desarrollador que mejore las
41 condiciones del lote ya que se presenta un desnivel pronunciado. Lo que acontece
42 es que estas recomendaciones no quedaron bien plasmadas en el dictamen como
43 corresponde por lo que lo pospondrá para la próxima sesión y lograr corregir dichos
44 datos.

45
46 Srta. Lucía Montoya apoya la decisión de retirar el dictamen y que se presente
47 nuevamente con los detalles respectivos.

48
49 **CAPITULO VI. Mociones**

50 Srta. Lucía Montoya alude se ha comunicado con los miembros de la Junta del
51 Comité Cantonal de Deportes y Recreación ya que se había comprometido con
52 ellos para darles acompañamiento durante este proceso. Externa existe un detalle
53 sobre que bienes administra el mismo no contando con los convenios por parte de
54 la Administración Municipal, dada dicha situación propone se adopte el siguiente
55 acuerdo:

56 **CONSIDERANDO**

57

1 Moción presentada por la Regidora de Acción Ciudadana y Presidente Municipal
2 Lucía Montoya Quesada:
3

4 **CONSIDERANDO:**

- 5 1. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación es quien administra las instalaciones
6 deportivas y recreativas del cantón
7
8 2. Que la actual Junta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación no ha encontrado
9 evidencia documental que indique cuales son las instalaciones deportivas y recreativas que
10 se les ha cedido en administración por parte de la Municipalidad de San Pablo de Heredia
11
12 3. Para el adecuado funcionamiento es necesario que la Junta del Comité Cantonal de Deportes
13 y Recreación cuente con la seguridad jurídica de donde invierten los fondos públicos son
14 instalaciones dadas en administración a dicho comité.

15 **MOCIONO:**

- 16 1. Solicitarle a la Administración Municipal, remita copia de los documentos donde la
17 Municipalidad concede en administración las instalaciones deportivas y recreativas en el
18 cantón, en un plazo no mayor a 10 días hábiles

19 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

20 Solicitarle a la Administración Municipal, remita copia de los documentos donde la
21 Municipalidad concede en administración las instalaciones deportivas y
22 recreativas en el cantón, en un plazo no mayor a 10 días hábiles

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 36-15**

24
25 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 26
27 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
28 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
29 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
30 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
31 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
32

33 Sr. Alejandro González indica que presentará una moción sobre el servicio de
34 recolección de residuos en el cantón dado que se ha presentado ciertas
35 situaciones en la ciudadela Miraflores.

36 Sr. Fernando Corrales comenta que dicho tema es de suma importancia y que la
37 Administración posee un funcionario que está atento a estas situaciones. Cabe
38 destacar que se acaba de cambiar de proveedor de este servicio y se deberán
39 hacer ajustes, también alude que todo esto se encuentra en el contrato o cartel y
40 que existen multas establecidas en caso de estas deficiencias, por lo que dentro
41 de la moción se puede incluir que de existir la posibilidad de penalizar estas
42 deficiencias en el servicio se proceda como está estipulado en el contrato.

43 Sr. Bernardo Porras señala que en el sector de Miraflores se ha corregido mucho
44 esta situación, pero que estos sectores deberían quedar totalmente limpios, por lo
45 que considera oportuna esta moción.

46 Sr. Alexander Ramírez alude que los usuarios muchas veces sacan los residuos dos
47 días o un día antes de que pase el camión, siendo que en otros cantones se multa
48 a las personas por esto, por lo que sería buena opción implementar este
49 mecanismo.

50 Srta. Lucía Montoya recalca el cambio de proveedor y con ello cree se realizó un
51 cambio en el horario de recolección por lo que la Administración debe considerar
52 este tema.

1 Sra. Lucila Fonseca indica que ha notado que solo dos personas asisten en el
2 proceso de recolección, alude que existe una persona encargada que debe dar
3 supervisión.

4 Sra. Ligia Araya comenta que si se multara a las personas como se menciona se
5 haría consciencia en los demás.

6 Sr. Bernardo Porras alude que el problema radica en la educación y que esta
7 situación en algunos lugares es distintas ya que hay personas que sacan la basura
8 el día anterior y otros el mismo día en la madrugada. Externa que se le ha
9 comunicado a la empresa recolectora que debe dejar limpio los lugares
10 respectivos.

11 Sr. Luis Garita considera conveniente establecer un horario para que no se
12 presenten todas estas situaciones mencionadas.

13 Sra. Ada Mayorga indica que en el sector de la Quintana el camión de la basura
14 pasa tan temprano que las personas optan por dejarla desde el día anterior.

15 Realizadas estas observaciones se procede a realizar el siguiente acuerdo

16 **CONSIDERANDO**

17 Moción presentada por el Regidor
18 Alejandro González, Partido Movimiento Libertario

19

20 Moción

21 **Considerando:**

22 1. El tema de la calidad del servicio de recolección de basura se ha discutido en
23 diversas ocasiones en este Concejo Municipal, donde se ha externado la
24 disconformidad de varios regidores, sobre los residuos de basura dispersos en
25 puntos de recolección, producto de la apertura de las bolsas tanto por indigentes,
26 buzos y animales.

27

28 2. Que en las distintas ocasiones la Administración Municipal ha expresado que la
29 empresa que brinda el servicio tiene la obligación de recoger todos estos residuos.

30

31 3. En la Administración Municipal existe personal responsable de dar seguimiento y
32 cumplimiento a los términos establecidos en el contrato para la prestación del
33 servicio de recolección de residuos sólidos tradicionales, así como de garantizar un
34 servicio de calidad a los habitantes del Municipio.

35

36 4. Que el día de hoy (09 de febrero de 2014) al ser las 6:00 a.m. funcionarios de la
37 empresa recolectora de basura se rehusaron a la petición de una usuaria de
38 recolectar los residuos dispersos en la acera y frente de la alameda 3 (cerca de la
39 línea férrea).

40

41 5. Dado esta circunstancia la usuaria, en su afán de evitar tan desagradable y
42 antihigiénico paisaje, optó por recolectar ella misma los residuos.

43 **Por tanto Mociono:**

44 1- Solicitar a la Administración Municipal interponga sus buenos oficios y realice un
45 llamado de atención y recordatorio, a la empresa que presta el servicio de
46 recolección de residuos en el cantón de San Pablo, de su obligación de recolectar
47 los todos residuos dispersos producto de la apertura de las bolsas de buzos y
48 animales y envíe copia de la nota a este Concejo Municipal, como parte del
49 cumplimiento del acuerdo, lo anterior en término de 10 días.

50 2- Requerir de la Administración Municipal para que establezca un sistema para la
51 fácil y accesible recepción de denuncias y satisfacción de los servicios que se
52 prestan a los Munícipes.

53

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56

Alejandro González Barquero

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

- I. Solicitar a la Administración Municipal interponga sus buenos oficios y realice un llamado de atención y recordatorio, a la empresa que presta el servicio de recolección de residuos en el cantón de San Pablo, de su obligación de recolectar todos los residuos dispersos producto de la apertura de las bolsas por parte de buzos y animales, así mismo envíe copia de la nota a este Concejo Municipal, como parte del cumplimiento del acuerdo, lo anterior en un término de 10 días.
- II. Requerir de la Administración Municipal establezca un sistema para la fácil y accesible recepción de denuncias y satisfacción de los servicios que se prestan a los munícipes.
- III. Solicitar a la Administración Municipal que de existir la posibilidad de penalizar estas deficiencias en el servicio se proceda como está estipulado en el contrato.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 37-15

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

CAPITULO VII. Informes de Presidencia

Srta. Lucía Montoya alude que se comunicó con Casa Presidencial y en efecto sigue en pie la visita de la Vicepresidenta Ana Helena Chacón el día jueves a las 8:00am a este cantón, para ver temas sociales como lo es el CECUDI y el Centro Cultural, proyectos de la anterior administración. Así mismo el tema del Centro de Atención para el Adulto Mayor es importante abarcar, ya que la transferencia de los recursos ha estado detenida por parte de FODESAF.

Sra. Ada Mayorga consulta a la Srta. Lucía Montoya si tiene conocimiento del proceso con el traspaso de las escrituras para el proyecto La Joya, a lo que la Srta. Lucía Montoya indica que según los asesores este está en proceso de ingreso a dicha corriente legislativa.

Sr. Fernando Corrales menciona que para esta visita se debe poseer una agenda para aprovecharla al máximo por lo que una reunión previa sería conveniente. Desconoce cómo va el tema de los CEN o CENCINAI y los Hogares Comunitarios conociendo de algunos que se les recortó los recursos, por lo que abarcar estos es de suma importancia.

Srta. Lucía Montoya alude que se están recopilando los acuerdos sobre el tema de la construcción del Centro para el Adulto Mayor, anexándose el estudio realizado por la UCA y la nota de CONAPAM donde se indica que se trasladarían ₡200.000.00 millones de colones para este proyecto.

En otro tema comenta que se dará seguimiento al cumplimiento de metas del Concejo para este primer semestre, priorizando algunos puntos como lo es el acondicionamiento de una cocineta y la instalación de las cámaras de vigilancia, ya que tanto este Concejo durante las sesiones como las secretarías están expuestos ya que no se cuenta con seguridad.

1 Sr. Bernardo Porras indica que sería conveniente mediante acuerdo llevar a cabo
2 el proceso para aplicar los recursos. Alude que la pared es lo único que se debe
3 incluir en un presupuesto extraordinario. La iluminación se está en contacto con un
4 señor que instale unas lámparas que alumbren bien el parqueo.

5
6 Srta. Lucía Montoya menciona que presentará el contenido presupuestario de este
7 Concejo para así poder iniciar las gestiones que se consideran prioritarias.

8 9 **CAPITULO VIII. Informes Alcaldía**


10
11 Sr. Bernardo Porras indica que el tema de la reunión con la Vicepresidente lo está
12 manejando más la Alcaldía por lo que consultará a la Sra. Aracelly Salas la
13 propuesta de reunirse previo a esta visita. Alude que en reunión sostenida en enero
14 con la Directora de CONAPAM ésta indica que se debe buscar otro mecanismo
15 para que los recursos se reintegren ya que es un poco político esta parte, por lo
16 que se puede abarcar esto durante esta visita.

17 Sra. Lucila Fonseca menciona que definitivamente la reunión previa es necesaria,
18 conoce que la Administración posee todos estos proyectos pero se necesita la
19 voluntad política para ayudar a estas poblaciones que son tan vulnerables.

20 21 **CAPITULO IX. Tramitación de Correspondencia**

22 23 **Notas de conocimiento**

24
25  Oficio 0625/2015 de fecha 04 de febrero del presente año, suscrito por la Sra.
26 Ana Patricia Murillo, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, dando
27 respuesta al acuerdo municipal CM 19-15.

28
29  Oficio F-1308-01-2015 de fecha 27 de enero del presente año, suscrito por el
30 Sr. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana
31 de Municipales (FEMETROM), invitando al seminario " Ciudades Inteligentes
32 y Energías Limpias 2015".

33
34 ✓ Se dan por recibidas
35

36 **Artículo primero**

37 Oficio CIAM-05-2015, recibido el día 26 de enero del presente año, suscrito por la
38 Sra. Aracelly Salas, Alcaldesa Municipal, solicitando juramentación del Ing. David
39 López, como miembro de la Junta Vial Cantonal.

40 ➤ Se analizó en el Capítulo III

41 **Artículo segundo**

42
43 Oficio CJ-282-2015, recibido el día 02 de febrero del presente año, suscrito por la
44 Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,
45 Asamblea Legislativa, remitiendo a consulta el expediente N° 19.306 " Reformas al
46 Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas".

47
48 Srta. Lucía Montoya comenta que este proyecto incluye el tema de las huelgas y
49 los vacíos que existen al respecto.

50
51 Sr. Fernando Corrales expresa que la propuesta es buena y que el proyecto debe
52 seguir adelante.

53 54 **CONSIDERANDO**

55 Oficio CJ-282-2015, recibido vía fax el día 02 de febrero del presente año en la
56 Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por Licda. Nery Agüero Montero, de la
57 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, donde

1 solicita de este Gobierno Local el criterio al Proyecto de Ley expediente N°19.306
2 "Reformas al Código de Trabajo, Ley N°2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas"

3 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

4
5 Declararse A FAVOR del al Proyecto de Ley expediente N°19.306 "Reformas al
6 Código de Trabajo, Ley N°2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas"

7 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 38-15**

8
9 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

10

- 11 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
12 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
13 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
14 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
15 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

16

17 **Artículo tercero**

18

19 Oficio DE-118-2015, recibido el día 03 de febrero del presente año, suscrito por la
20 Licda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de Política
21 Pública Persona Joven, donde comunica el presupuesto que se le asignará al
22 Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón.

23

24 **CONSIDERANDO**

25

26 Oficio DE-118-2015 recibido el día 03 de febrero del presente año en la Secretaría
27 de Concejo Municipal, suscrito por Licda. Natalia Camacho Monge, Directora
28 Ejecutiva del Consejo de Política Pública de la Persona Joven, donde remite las
29 disposiciones referentes a la asignación y ejecución de los recursos del Comité
30 Cantonal de la Persona Joven de San Pablo Heredia

31 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 32 1. Trasladar el oficio DE-118-2015 recibido el día 03 de febrero del presente año
33 en la Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por Licda. Natalia Camacho
34 Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de Política Pública de la Persona
35 Joven, a la Administración Municipal para que proceda como corresponda.
36
37 2. Requerir de la Comisión de Gobierno y Administración le dé seguimiento al
38 oficio DE-118-2015.

39 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 39-15**

40

41 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

42

- 43 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
44 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
45 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
46 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
47 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

48

49 **Artículo cuarto**

50

51 Oficio FMH-010-2015, recibido el día 30 de enero del presente año, suscrito por el
52 Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo de la Federación de
53 Municipalidades de Heredia, solicitando audiencia para brindar capacitación
54 sobre el funcionamiento de las Juntas de Educación y Administrativas
55 Sr. Fernando Corrales manifiesta que el año pasado el Consejo Directivo de la
56 Federación de Municipalidades tuvo la visita de la señora Directora Regional de
57 Educación Pública y dentro de los temas analizados fue la capacitación a los

1 miembros de las Juntas la cual es deficiente. También se destacó que se debe
2 capacitar primero a los miembros de los Concejos Municipales quienes también
3 desconocen el tema, por parte de expertos del Ministerio de Educación Pública
4 con el apoyo de la Federación de Heredia, mismos que evacuarán dudas y
5 consultas respectivas.

6
7 Sra. Lucila Fonseca indica que existe nueva Directora Regional y sería bueno
8 conocerla y también que este Concejo plantee la situación del cantón y el interés
9 que se posee de trabajar de la mano con las Juntas Administrativas y de
10 Educación.

11
12 Srta. Lucía Montoya alude que sería importante invitar a las diferentes Juntas y a los
13 directores y directoras de los centros educativos para que estos conozcan las
14 dudas o consultas que poseen los miembros de este Concejo Municipal, esto para
15 que asistan únicamente como oyentes a dicha sesión.

16
17 Sr. Bernardo Porras señala que la capacitación la dará el Ministerio de Educación y
18 no la Federación de Municipalidades de Heredia y espera que la misma sea un
19 poco más tipo conversatorio para que no se vuelva muy aburrida y las personas
20 que asistan puedan llevarse evacuadas sus dudas.

21
22 Sr. Fernando Corrales menciona que son dos tipos de capacitación la cual abarca
23 primero a los miembros de los Concejos Municipales y luego a los miembros de las
24 Juntas de la provincia de Heredia.

25
26 En este acto se retira el Sr. José Rogelio López Mora por lo que el acuerdo solo es
27 votado por cuatro de los regidores.

28 29 **CONSIDERANDO**

- 30
- 31 1. Oficio FMH-010-2015, recibida el día 30 de enero del presente año en la
32 Secretaría de Concejo Municipal, suscrito el Lic. Fernando Corrales, Director
33 Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Heredia, donde solicita
34 un espacio de tres horas en una Sesión Extraordinaria para capacitación
35 relacionada a las Juntas de Educación y Administrativa de los centros
36 educativos, para el mes de marzo del presente año
 - 37
38 2. Las sesiones extraordinarias del mes de marzo ya se encuentran
39 programadas para tratar otros asuntos

40 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 41 1. Comunicarle al Lic. Fernando Corrales, Director Ejecutivo de la Federación
42 de Municipalidades de Heredia, que se le puede brindar un espacio en la
43 primera sesión extraordinaria del mes de abril.
- 44
45 2. Convocar a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 15 de abril de 2015,
46 a las 6:15pm, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal ubicada en la
47 Planta baja del Centro de Conocimiento que tendrá como objetivo tratar
48 como tema único la capacitación por parte de la Federación de
49 Municipalidades de Heredia en coordinación con la Dirección Regional del
50 Ministerio de Educación Pública de Heredia.
- 51
52 3. Convocar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas de
53 los centros educativos del cantón, así como a los respectivos directores y
54 directoras para que asistan como oyentes a dicha sesión.

55 **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA N° 40-15**

1
2 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 3
4 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
5 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
6 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
7 IV. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

8
9
10 Hace ingreso nuevamente el Sr. José Rogelio López para asumir su cargo en la
11 sesión.

12 13 **Artículo quinto**

14
15 Oficio FMH-UTAM-006-2015, recibido el día 02 de febrero del presente año, suscrito
16 por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo y por la Bach. Diana
17 Romero Martínez, Promotora Social, ambos de la Federación de Municipalidades
18 de Heredia informando sobre disposición de la máquina de señalamiento
19 horizontal.

20
21 Sr. Fernando Corrales comenta que el los Residenciales Rincón Verde I y II se ha
22 aprovechado al máximo este recurso, siendo que los vecinos aportaron casi un
23 millón de colones en pintura, la municipalidad aportó la colaboración de dos
24 funcionarios y la federación por medio de un convenio con el MOPT la ayuda de
25 seis técnicos especializados para pintar la calle y capacitar al personal del
26 municipio. Alude que esto mismo se ha realizado en el Residencial María Fernanda
27 y Santa Isabel, por lo que el aporte de la Srta. Lucía Montoya en la propuesta de
28 acuerdo está bien planteada ya que se necesita contar con el inventario
29 respectivo.

30 31 **CONSIDERANDO**

32
33 Oficio FMH-UTAM-006-2015, recibido el día 05 de febrero del presente año en la
34 Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por Lic. Fernando Corrales, Director
35 Ejecutivo, y la Bach. Diana Romero, Promotora Social, de la Federación de
36 Municipalidades de Heredia, donde informan sobre disposición de la máquina de
37 señalamiento horizontal.

38 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

39
40 Solicitarle a la Administración Municipal que por medio de la Promotora Social de
41 la Unidad Técnica de Gestión Vial, que en un plazo de 15 días hábiles, remita al
42 Concejo Municipal el cronograma para la ejecución de los Proyectos en conjunto
43 con la Federación de Municipalidades de Heredia, Asociaciones Comunales y la
44 UTGV, referentes a la seguridad vial, específicamente el señalamiento vial
45 horizontal.

46 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 41-15**

47
48 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 49
50 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
51 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
52 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
53 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
54 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

55 **Artículo sexto**

56
57 Oficio F-CIQPA-58-2015, recibido el día 06 de enero del presente año, suscrito por
58 el Ing. Víctor Manuel Mata, Fiscal del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales
59 Afines, informando sobre los requisitos para la construcción de plantas industriales.

1

2 CONSIDERANDO

3

4 Oficio F-CIQPA-58-2015, recibido el día 05 de febrero del presente año en la
5 Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por el Ing. Víctor Manuel Mata Vargas,
6 Fiscal del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines, donde remite el
7 criterio legal sobre la construcción e instalación de plantas industriales.

8 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

9

10 Trasladar el oficio Oficio F-CIQPA-58-2015, recibido el día 05 de febrero del presente
11 año en la Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por el Ing. Víctor Manuel Mata
12 Vargas, Fiscal del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines a la
13 Comisión de Obras Públicas para lo que corresponda.

14 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 42-15

15

16 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

17

- 18 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 19 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 20 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 21 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
- 22 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

23

24 Artículo séptimo

25

26 Oficio CN-ARS-SPSI-0122-2015, recibido el día 03 de febrero del presente año,
27 suscrito por el Dr. José Luis Trigueros Chaves, Director del Área Rectora de Salud San
28 Pablo- San Isidro , comunicando sobre valoración realizada en el Edificio de la
29 Municipalidad de San Pablo de Heredia con base en la Ley 7600.

30

31 Sr. Bernardo Porras indica que de previo se conoce que el edificio no cuenta con
32 las especificaciones de la Ley 7600 así mismo le gustaría que los considerandos del
33 acuerdo aluda que la denuncia la realiza un funcionario municipal quien está
34 enterado de la situación y las mejoras que se están haciendo y el proceso de
35 reestructuración a realizar, por lo cual le es molesta esta acción que tomó este
36 funcionario. Comenta que sobre el particular ya se le dio respuesta al Ministerio de
37 Salud, misma de la que obtendrá copia este Concejo Municipal.

38

39 Sra. Lucila Fonseca señala que toma de manera positiva la remisión de dicha nota
40 porque así mismo se conocerá los esfuerzos realizados al respecto. Comenta le ha
41 solicitado en varias ocasiones mediante la Secretaría del Concejo a la Sra. Yamileth
42 Monterrey le remita la nota enviada a CENARE sobre el tema de la aplicación de
43 esta Ley.

44

45 CONSIDERANDO

46

47 Oficio CN-ARS-SPSI-0122-2015, recibido el día 03 de febrero del presente año en la
48 Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por el Dr. Trigueros Chaves, Director de
49 Área Rectora San Pablo San Isidro, donde informa que el Edificio Municipal NO
50 cumple con las especificaciones de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades
51 para la Personas con Discapacidad, y por tanto se giró Orden Sanitaria N°004-15-
52 SP a la Sra. Aracelly Salas

53 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

54

55 Solicitar a la Administración Municipal, que en el plazo de 15 días hábiles, remita al
56 Concejo Municipal, las acciones a tomar para que los Edificios Municipales
57 cumplan con las especificaciones de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades
para la Personas con Discapacidad.

58 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 43-15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- I. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- II. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- III. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

Artículo octavo

Nota recibida el día 05 de febrero del presente año, suscrita por el Sr. Mario Antonio Zúñiga Arce, Director de la Fundación Padrinos Fraternos, solicitando se nombre un representante por parte de este municipio.

Srta. Lucía Montoya indica que el día de hoy se recibió la documentación relacionada con la persona que esta Fundación quiere nombrar por lo que propone se deje pendiente para la próxima sesión y así enviar a todos la misma y adoptar el acuerdo respectivo.

Artículo noveno

Nota recibida el día 09 de enero del presente año, suscrita por la Sra. María del Carmen Salas Ruiz, donde remite informe de valoración realizado por la Comisión Nacional de Emergencias.

CONSIDERANDO

Nota sin número de oficio, recibida el día 28 de enero del presente año en la Secretaría de Concejo Municipal, suscrita por María del Carmen Salas Ruiz, donde remite informe técnico IAR-INF-0677-2014, elaborado por la Comisión Nacional de Emergencias a su propiedad.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Trasladar la nota sin número de oficio, recibida el día 28 de enero del presente año en la Secretaría de Concejo Municipal, suscrita por María del Carmen Salas Ruiz, a la Administración Municipal, para que en un plazo de 10 días hábiles, presente a este Concejo Municipal las acciones a tomar en relación a las recomendaciones del informe IAR-INF-0677-2014 en conjunto con la Comisión Local de Emergencias

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 44-15

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

Artículo décimo

Nota recibida el día 02 de febrero del presente año, suscrita por algunos vecinos del sector de Rincón de Ricardo, solicitando autorización para colocar algunos mecanismos de seguridad.

CONSIDERANDO

1 Nota sin número de oficio, recibida el día 06 de febrero del presente año en la
 2 Secretaría de Concejo Municipal, suscrita por vecinos del sector del Rincón de
 3 Ricardo, donde solicitan la permanencia de portón de seguridad

4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5
 6 Trasladar la nota sin número de oficio, recibida el día 06 de febrero del presente
 7 año en la Secretaría de Concejo Municipal, suscrita por vecinos del sector del
 8 Rincón de Ricardo, a la Comisión de Obras Públicas, para su análisis y posterior
 9 dictamen, conforme a la Ley 8892 de "Regulación de Mecanismos de Vigilancia
 10 del Acceso A Barrios Residenciales con el fin de Garantizar el Derecho Fundamental
 11 a la Libertad de Tránsito"

12 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 45-15**

13
 14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 15
 16 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 17 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 18 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
 19 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
 20 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
 21

22 **CAPITULO X. Asuntos varios**

23
 24 Sr. Bernardo Porras presenta el oficio DOC-IN-009-2015, suscrito por Paulo Angulo,
 25 Departamento de Ingeniería donde remite tema para ser remitido a la Comisión de
 26 Obras Públicas.

27 **CONSIDERANDO**

28 Oficio DOC-IN-009-2015, recibido el día 09 de febrero de 2015, suscrito por el Sr.
 29 Paulo Angulo Rojas, Departamento de Ingeniería Municipal, donde remite tema
 30 para ser analizado por la Comisión de Obras Públicas.

31 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

32 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y posterior
 33 dictamen del siguiente tema:

- 34 ➤ Solicitud de desfogue pluvial para la construcción del Restaurante Popeye's
 35 ubicado en la propiedad con plano catastro N°H-6817380-1987 y FR-23205-
 36 000, misma ubicada en la finca de Prismar de Costa Rica S.A. carretera
 37 Nacional N°3.

38 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 46-15**

39
 40 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 41
 42 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 43 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 44 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
 45 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
 46 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
 47

48 Sr. Alexander Ramírez recalca que el tema de seguridad en la Oficina del Concejo
 49 es de suma importancia ya que se está propenso a que pueda ingresar alguien sin
 50 autorización.

51 Sra. Ada Mayorga comenta que una vecina le externó que por el Restaurante La
 52 Olla pusieron unos tubos en media acera para que no se estacionen frente al
 53 mismo, por lo que una persona que tenga que pasar con una silla de ruedas se le
 54 dificultaría. Alude que en el lado de la Quintana Norte, frente al antiguo Nenos Bar

1 se está llevando a cabo una construcción pero la misma esta sellada con un
2 portón.

3 Srta. Lucía Montoya menciona que a la entrada del Residencial Rincón Verde II,
4 frente al Minisúper hay un poste ubicado en media acera.

5 Sra. Lucila Fonseca indica que por la Quintana Norte se han venido construyendo
6 las aceras pero hay partes en que hay unos desniveles que deslucen este proceso.
7 Comenta que todavía están los hidrantes que ha mencionado en varias ocasiones
8 en las aceras. Alude que el día de mañana se convocó a Comisión de
9 Accesibilidad pero se disculpa ya que no puede asistir a la misma debido a una
10 cita médica.

11 Sra. Ligia Araya señala que las secretarias del Concejo Municipal siempre
12 mantienen el portón cerrado, pero que ha visto que ingresa una funcionaria
13 municipal con el auto y al salir no cierra el portón, esto ya ha sucedido en varias
14 ocasiones.

15 Srta. Lucía Montoya recalca la reunión de la Comisión de Accesibilidad el día de
16 mañana a las 5:30pm y el miércoles la de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
17 a la misma hora.

18

19 **CAPITULO XI. Cierre de Sesión**

20 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL
21 AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO
22 SEIS -QUINCE.

23

24

25

26

27 Srta. Lucía Montoya Quesada
28 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

29

30 -----Última línea-----